

El suscrito Gerente, **Ing. FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA**, preocupado por la protección integral de sus empleados, contratistas y el ambiente, reafirma su compromiso en los esfuerzos a favor de la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente, identificando, evaluando y controlando eficazmente los peligros y los riesgos valorados, a los cuales se encuentren expuestos en sus lugares de trabajo y que puedan afectar el bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores y demás partes interesadas. Teniendo como lineamiento las disposiciones legales y el mejoramiento continuo de los niveles en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

El **Ing. FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA**, propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta; para lo cual destinará los recursos financieros, humanos, tecnológicos, necesarios para el diseño, implementación y evaluación de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el fin de analizar y minimizar las causas de los incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales.

De igual manera el **Ing. FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA**, se compromete a garantizar la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y de todos los niveles de la organización, asimismo cumplir con el protocolo de bioseguridad para proteger la integridad de los trabajadores y mitigar el contagio al virus SARS CoV-2 (COVID-19), formando un compromiso de auto cuidado y conciencia frente a las obligaciones y responsabilidades referentes a la salud laboral y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

La política de SST se divulgará a todo el personal y contratistas relacionados con las actividades y será actualizada de acuerdo con los cambios internos y los que imparten la legislación vigente. La aplicación e implementación de esta política es responsabilidad de todo el personal y se deberá informar a la Gerencia y/o a sus direcciones sobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.

OPA

**FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA**  
Representante Legal  
Noviembre 05 de 2024

PROYECTO: CARLOS BAUTISTA - PROFESIONAL SST   
APROBÓ: LINA BETTY QUIROGA NAVAS - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	04/07/2023	Profesional en Sistemas de Gestión	05/07/2023	Director Administrativo y Financiero	05/07/2023

Atención:  
Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm  
Cra 8 # 12-26 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa



(037) 655 0058 Ext. 109

[servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co)



@Piedecuestana\_



@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana\_ESP